

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16099 *Resolución de 26 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Palomas (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 132, de 11 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 145, de 26 de julio de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palomas, 26 de julio de 2024.—El Alcalde, Rubén Martín Calderón.